

## Los profesores del Islam

Juan José Tamayo

**E**n España existe una ignorancia enciclopédica sobre el Islam. Peor aún, se funciona con estereotipos que operan muy eficazmente en el imaginario social. Si hay algún conocimiento, éste es deformado. El Islam es visto como una religión violenta, machista, ritualista, fundamentalista, llena de prohibiciones. En consecuencia, la actitud generalizada hacia él ha sido, durante siglos –y sigue siéndolo hoy en amplios sectores–, de intolerancia, rechazo e incluso beligerancia.

El Islam es parte de nuestra historia, de nuestra cultura. Constituye nuestra alter-identidad. Ha desempeñado un papel fundamental en la configuración política y social de España. Sin embargo, al explicar la historia con criterios etnocéntricos, la identidad musulmana de nuestro país ha sido relegada, falseada y excluida, quedando como único referente religioso el catolicismo. En consecuencia, al haber sido España un país de religión única durante gran parte de su historia, el Islam ha estado ausente de la formación de los estudiantes en sus distintos grados y niveles de enseñanza.

El Islam es, además, una de las grandes religiones, que cuenta entre 1.200 y 1.300 millones de seguidores. Es una religión universal, por su mensaje de salvación universal y extensión por todo el planeta. Excluir su enseñanza, como se ha hecho hasta ahora de los currículos escolares, me parece una falta de rigor intelectual, un desconocimiento de nuestra historia y una mutilación de la historia de las religiones, que contribuye a fomentar el analfabetismo religioso y cultural. Por eso debe valorarse muy positivamente la incorporación de la enseñanza del Islam en la escuela.

Ahora bien, ¿quiénes deben impartir la asignatura del Islam? Se trata de una cuestión compleja que no tiene fácil respuesta. La enseñanza confesional de la religión en la escuela, del Islam o de cualquier otra, tal como está establecida hoy en España, no se corresponde con el Estado laico que queremos construir. Los lugares de formación y de educación en una determinada religión son la familia y los centros que cada institución religiosa tiene para ello. El estudio de la religión en la escuela tiene que ser laico, o, si se prefiere, no confesional. No tiene como objetivo enseñar a creer, adoctrinar o hacer apologética de una determi-

nada creencia. Ha de ser crítico y científico, enseñar la historia de las creencias, su importancia en la cultura y el desarrollo de los pueblos, su funcionalidad en el plano político y social. En ese sentido, la enseñanza del Islam tiene que estudiarse, enmarcarse dentro de la historia de la cultura y de las religiones.

Según esto, lo ideal sería que los profesores del Islam fueran especialistas en historia, sociología y antropología de las religiones. ¿Y los imames? No estoy seguro de que sean las personas más idóneas para enseñar el Islam a los escolares. Pueden ser profesores, sí, pero no en cuanto dirigentes religiosos, sino en cuanto especialistas, distinguiendo bien las propias

creencias de la enseñanza objetiva. Esto puede resultar difícil pero no imposible. El profesor del Islam no es un educador en la fe musulmana, sino un docente que enseña críticamente la historia y la cultura de esta religión. El lugar de formación de los profesores de Islam, como de otras religiones, no es la mezquita o las escuelas de teología de cada religión, sino las facultades de ciencias religiosas, los institutos universitarios especializados en estudios religiosos.

Una última cuestión: los destinatarios de la enseñanza del Islam en la escuela. Conforme a la legislación actual, la tendencia es que los alumnos elijan la clase de religión en función de sus creencias: musulmana, los musulmanes, católica, los católicos, evangélica, los protestantes, judía, los judíos. Me parece un error. Los destinatarios deben ser todos los alumnos. ¿Por qué privar a los que eligen una religión del conocimiento de las demás?

En resumen. Creo que debe enseñarse el Islam en la escuela de manera crítica y científica, nunca apologética. Que deben impartirlo especialistas en historia de las religiones. Que debe formar parte del currículo como materia evaluable en igualdad de condiciones que el resto de las asignaturas. Que deben cursarla todos los alumnos. Las religiones, y el Islam también, son uno de los grandes caudales de cultura y de sabiduría de la humanidad (son patrimonio de la humanidad, y no solo de cada religión), de cuyo conocimiento no podemos privar a los escolares. Para ello hay que revisar los acuerdos con las cuatro religiones de notorio arraigo (católica, evangélica, islámica y judía). ■

**En la escuela, el Islam debe enseñarse de forma científica y crítica, por especialistas en historia de las religiones**

Juan José Tamayo es director de la Cátedra de Teología y Ciencia de las Religiones. Universidad Carlos III. Madrid.